

**N/Ref: EXPEDIENTE EXP2020/001264**

**Referencia interna: SJ-ASE-CTR-MAY-2020-0113**

**Contratación de correduría de seguros y contratación simultánea de póliza de seguro todo riesgo daños materiales a través de corredor.**

### **Declaración de urgencia**

Con fecha 29 de octubre de 2020 el órgano de contratación de la Autoridad Portuaria de Gijón aprobó el expediente de contratación del servicio de referencia con número de expediente SJ-ASE-CTR-MAY-2020-0049, acordando en el mismo acto la iniciación del expediente de contratación por el procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de 62.400 € (mismo valor estimado) atendiendo para su adjudicación a criterios económicos, publicándose en la Plataforma de Contratación del Estado el correspondiente anuncio de licitación.

El día 20 de noviembre de 2020 a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y ante la inexistencia de proposiciones presentadas al procedimiento, se declara desierto el procedimiento para la contratación correduría de seguros y contratación simultánea de póliza de seguro todo riesgo daños materiales a través de corredor.

La existencia de un seguro todo riesgo daños materiales es de carácter ineludible para poder dar cumplimiento a la normativa en vigor, finalizando el contrato actualmente vigente el 31 de diciembre de 2020 a las 00:00 horas. La celebración de este contrato responde, por tanto, a una necesidad inaplazable, por lo que es preciso acelerar su adjudicación por razones de interés público.

A la vista de lo anterior, tratándose de una necesidad inaplazable, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, declara la necesidad urgente de contratar el servicio de correduría de seguros y contratación simultánea de póliza de seguro todo riesgo daños materiales a través de corredor.

En Gijón, a 27 de noviembre de 2020.

**EL PRESIDENTE**

Laureano Lourido Artime

Firmado electrónicamente